INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE PINTURAS"

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los trece días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las nueve horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, sito en Avda. Mariscal Estigarribia y Cap. Montiel, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por las siguientes personas, **Arq. Miguel Riquelme,** Jefe de Obras, y el **Lic. Hugo Larrosa**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Fernando de la Mora, de manera a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa **"ADQUISICION DE PINTURAS".**

El Orden del Día establecido consta de los siguientes puntos:

1) Metodología de Evaluación
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"
4) Recomendación de Adjudicación

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación

Se mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.....

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.....

3- Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.....

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.....

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del DIA, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo

establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas", según la siguiente planilla:

ITEM	EMPRESAS	MACONST	FELTES COMERCIAL	MC IMPORT	MECAPRO	VR S.A	PINTUPAR SRL
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Certificado de Cumplimiento Tributarios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Declaración Jurada de Menores Conformidad a la Resolución Nº 941/10 de la DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES

- ✓ Que la empresa, PINTUPAR SRL no cumple con el anexo Nº 2 Formulario de ofertas presenta en forma deficiente .motivo por el cual se desestima de la misma

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 2 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas", según la siguiente planilla:

NRO	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
1	MACONST	126.650.000.-
2	FELTES COMERCIAL	127.150.000.-
3	MC IMPORT	149.565.000.-
4	MECAPRO	152.615.000.-
5	VR S.A.	166.017.500.-

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 3 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas".

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Contratación Directa especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación

1- **ESPECIFICACIONES TECNICAS – PLAZO DE ENTREGA Y CAPACIDAD LEGAL**

Nº	*EMPRESA*	*ESPECIICACIONES TECNICAS*	*PLAZO DE ENTREGA*	*CAPACIDAD LEGAL*
1	MACONST	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

CONCLUSION

De acuerdo al análisis realizado en el cuadro precedente, se observa que en las documentaciones presenta por la empresa: MACONST cumplen con las especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad legal.

Seguidamente se procede al último punto del orden del DIA: Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 4 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Recomendación de Adjudicación

El Comité de Evaluación considera pertinente:

1- **Recomendar,** la oferta presentada por la empresa MACONST según detalle a continuación:

ITEM	CATALOGO	PRESENTACION	DESCRIPCION	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	31211506-004	Balde	**PINTURA AL AGUA INTERIOR, DE 18 LTS.** Caracteristicas: Pintura a base de polimeros en dispersión acuosa, con aplicación sobre superficies interiores: revoques,enduido, yeso y ladrillos. Rendimiento: 12 a 14 m2/ litro y por mano. Color Cerámico. Pres	300	110.000	33.000.000
2	31211506-003	Balde	**PINTURA AL AGUA EXTERIOR, 18 LTS.** Caracteristicas: Pintura a base de polimeros en dispersión acuosa, con aplicación sobre superficies exteriores: revoques, enduido,yeso y ladrillos. Rendimiento: 12 a 14 m2/ litro y por mano. Color Ocre. Presentación en un balde de 1	300	98.000	29.400.000
3	31211507-001	Pomo	**COLORANTES PARA PINTURA.** Caracteristicas: Formulado con pigmento de calidad superior y vehiculos compatible con pintura ac uosa y con pinturas sintéticas. Color Ocre. Presentación Pomo 120cc.	200	10.000	2.000.000
4	31211508-006	Balde	**ANTIOXIDO PARA METALESINTERIOR - EXTERIOR 1 LTS.** Caracteristicas: Fondo al cromato, formulado con resinadel tipo arquidico, aceite polimérico, óxido de hierro, cromatode zinc y cargas muy seleccionadas, que actua sobre los metales para protegerlos y evitar l.	200	26.000	5.200.000
5	31211707-001	Balde	**BARNIZ.** Caracteristicas: de fácil aplicación y rápido secado resistente a la lluvia y al sol. Rendimiento: de 12 15 m2/ litro y por mano. Color NOGAL. Presentación en lata de 3, 600 lts.	200	80.000	16.000.000
6	31211508-002	Balde	**PINTURA LATEX ACRILICO PROFESIONAL COLOR BLANCO.** Caracteristicas: resistencia al lavado, la intemperie y al desgaste. Rendimiento: 12 a 14 m2/ litro y por mano. Solidos en volumen, 48,8%, Viscosidad: 90 - 95 UK a 25° C. Presentación: en balde de 18 lts.	250	110.000	27.500.000
7	31211704-002	Balde	**SELLADOR ACRILICO.** Caracteristicas. Diluible con agua, preperado a base de polimeros acrilicos en dispersión acuosa, debera serllar superficies nuevas con o sin enduido así como también superficies ya pintadas. Rendimiento: 10 a 14 m2/ litro y por mano. Pr	200	9.000	1.800.000

8	31211803-004	Botella	**AGUARRAS.** Caracteristicas: Formulado especialmente para la dilución de pinturas que van a ser aplicadas a pincel, soplete o rodillo. Botellas de 1 litro.	250	11.000	2.750.000
9	31211606-002	Balde	**ENDUIDO ACRILICO EXTERIOR.** Caracteristicas: elaborados con resinas especiales en dispersión acuosa con alto contenidos de cargas que tienen como finalidad alisar rápidamente las paredes exteriores. Secado máximo de 6 horas. Presentación. En baldes de 6 kilo	250	36.000	9.000.000
	TOTAL					126.650.000

2- Recomendar, la adjudicación a la firma MACONST, por un monto máximo total de gs 126.650.000 .-(Ciento veintiséis millones seiscientos cincuenta mil)

3- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro punto que tratar, se cierra la sesión siendo las 11:00. hs del día mencionado.

.....
Lic. Hugo Larrosa
Director de la UOC

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contratación
U.O.C.

.....
Arq. Miguel Riquelme
Jefe de Obras

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
OBRAS PUBLICAS